

Sección V. Anuncios
Subsección tercera. Anuncios particulares
NOTARÍAS
JOAN MUNAR BENNÀSAR, NOTARIO DE ARTÀ

21075 *Acta de notoriedad mayor cabida*

HAGO CONTAR

Que en esta notaría se tramita UNA ACTA DE NOTORIEDAD con la finalidad de acreditar la mayor cabida de la finca que seguidamente se dirá:

1.- PROPIETARIA.- MARIA TERESA MOLL MASSANET.

2.- DESCRIPCIÓN DE LA FINCA SEGÚN LA ESCRITURA Y EL REGISTRO.- RÚSTICA.- Porción de tierra de secano, situada en el término municipal de Capdepera, denominada SON MOLL, que procede de la finca ES CLAPER, con una casa rústica y una SUPERFICIE, después de segregaciones efectuadas, de diez mil doscientos ochenta y ocho metros y cincuenta y dos decímetros cuadrados.

INSCRIPCIÓN.- Registro de la propiedad número dos de Manacor, en el tomo 2.190, libro 83 de Capdepera, folio 30, finca número 3.656, inscripción 3ª.

REFERENCIAS CATASTRALES: 07014A011001210000TY, 8948902-ED3994N-0001-FM, 9048901-ED3994N-0001-ZM, 9049902-ED3994N-0001-SM, 9149903-ED3994N-0001-DM y 9047904-ED3994N-0001-BM.-

3.- NUEVOS LINDEROS Y SUPERFICIE.-

Superficie: veintiún mil seiscientos treinta y cinco metros cuadrados.

Linderos:

URBANA y RÚSTICA.- Porciones de terreno situada en el término de Capdepera, denominada SON MOLL, procedente del predio ES CLAPER, con una SUPERFICIE total, según reciente medición, de veintiún mil seiscientos treinta y cinco metros cuadrados y no los diez mil doscientos ochenta y ocho metros y cincuenta y dos decímetros cuadrados que constan en el registro de la propiedad. Está formada, después de diversas segregaciones, por seis piezas separadas

- Una primera porción, de naturaleza RÚSTICA, de pinar, que constituye la parcela ciento veintiuno del polígono once, tiene una SUPERFICIE de ochenta y tres áreas y noventa y seis centiáreas y LINDA: al norte, con la carretera de Sa Pedruscada; al sur, con la parcela catastral ochenta y siete, del mismo polígono, de Ángela Moll Vaquer; al este, con la calle Gavina; y al oeste, con la parcela catastral ciento diecinueve, también del mismo polígono, de Hubert Bourgeot.

- Una segunda porción, de naturaleza URBANA, que tiene una SUPERFICIE de seis mil seiscientos quince metros cuadrados y LINDA, mirando desde la carretera de Sa Pedruscada: al frente (sur), con dicha carretera; a la derecha (este), con la calle dels Pins; a la izquierda (oeste), con la parcela catastral 8948901, de Margarita Terrasa Bohl; y al fondo (norte), con la calle de Les Donzelles.

- Una tercera porción, también de naturaleza URBANA, señalada con el número veintiuno de la carretera de Sa Pedruscada, que tiene una SUPERFICIE de mil cuatrocientos treinta y cuatro metros cuadrados, en la que se contiene una casa rústica. LINDA, mirando desde la carretera de Sa Pedruscada: al frente (sur), con dicha carretera; a la derecha (este), con la calle de l'Arquitecte Alomar; a la izquierda (oeste), con la calle dels Pins; y al fondo (norte), con la calle Garlanda.

- Una cuarta porción, también de naturaleza URBANA, señalada con el número treinta y ocho de la calle del Arquitecte Alomar, que tiene una SUPERFICIE de mil doscientos noventa y un metros cuadrados y LINDA, mirando desde la calle del Arquitecte Alomar: al frente (este), con dicha calle; a la derecha (norte), con las parcelas catastrales 9049901, de Jaime Servera Ginard, y 9049904, de Heinz Duncker; a la izquierda, con la calle de les Donzelles; y al fondo (oeste), con la parcela catastral 9049904, antes mencionada, y con la 9049903, de Catalina Soler Esteva.

- Una quinta porción, también de naturaleza URBANA, señalada con el número cuarenta y uno de la calle del Arquitecte Alomar, que tiene una SUPERFICIE de tres mil ochocientos trece metros cuadrados y LINDA, mirando desde la calle del Arquitecte Alomar: al frente (oeste),



con dicha calle; a la derecha (sur), con la calle de les Donzelles; a la izquierda, con la parcela catastral 9149902, de Juan Ferrer Ginard; y al fondo (este), con el dominio público marítimo terrestre.

- Y una sexta porción, también de naturaleza URBANA, señalada con el número cuatro del sendero de Ses Atzavares, que tiene una SUPERFICIE de ochenta y seis metros cuadrados y LINDA, mirando desde el sendero mencionado: al frente (norte), con dicho sendero y con la parcela catastral 9047903, de Gertraud Mayer; a la derecha (oeste), con la parcela catastral 9047911, también de Gertraud Mayer; a la izquierda (este), con la parcela catastral 9047905, de Gabriel Terrassa Flaquer, con el dominio público marítimo terrestre y, en una pequeña porción, con la parcela catastral 9047906, de Elisabeth Saum Shulte; y al fondo (sur), con las parcelas catastrales 9047905 y 9047906, antes mencionadas, y con la parcela catastral 9047912.

Durante el plazo de los 20 días siguientes a su publicación, podrán los interesados comparecer en la notaria, situada en el carrer de Pere Amorós, número 16, 1er-B, d'Artà, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de esta o alegar lo que consideren oportuno en defensa de sus derechos.

En Artà, día 24 de noviembre de 2014

EL NOTARIO
JOAN MUNAR

